

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 49182017**

...C.A. ...

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 51004636 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	CAMILLAS PARA TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA	UN	8	\$ 1,250.000000	\$ 10,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CAMILLAS PARA TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA

DESCRIPCION COMERCIAL: Camillas para traslado de pacientes en ambulancia.

ETIQUETA DEL PRODUCTO: HILLMED

MODELO: HILLMED-6342

GARANTIA DE FABRICA: 01 AÑO

USO UTIL DEL PRODUCTO: no refleja en oferta

FORMA DE ENTREGA: / 30 días calendario despues de recibir la orden de compra debidamente firmada.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECIE LA EMPRESA: 01 AÑO

ESTABLECIMIENTO SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DIVISION DE APOYO Y MANTENIMIENTO - SECCION TRANSPORTE ISSS.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 días calendario a partir de la fecha de recepción de la oferta.

PAIS DE FABRICACION: No refleja en oferta

TIPO: CAMILLAS PARA TRASLADO DE PACIENTES AMBULANCIA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Bajas

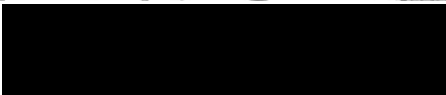
INFORMACIONES DE LA OFERTA: CAMILLAS PARA TRASLADO DE PACIENTES AMBULANCIA

INFORMACIONES DE POSICION: NO REFLEJA EN OFERTA

CARACTERISTICAS TECNICAS: Precio incluye IVA



Recibi original de orden de compra



*10 Febrero 2017
3:29 pm*

Las características técnicas de la ofertada en hoja anexo a orden de compra y en Anexo 1, Vigencia y vida útil. No refleja oferta, ver anexo a este proceso y la documentación para presentar el trámite de pago. Se anexa hoja en la cual la DNIA, manifiesta que como trámite no requiere Registro de Compra, Vigencia de la orden de compra hasta el 31/12/2016. La Sociedad deberá presentar Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de Bienes ofertados en los Términos de Referencia en el numeral 6.2.1.

VALOR TOTAL \$ 10,000.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS [] DIAS DEL [] DE [] AÑO 2017

Sofía Lorena de Rivas
DELEGADA
ISSS



CONTRATISTA
3:29 pm

Lic. Sofía Lorena de Rivas

